



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15008353

Montevideo, 22 ABR 2016

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General (VGM) don D. Mario Miguel Callejo, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Argentina, así como por los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

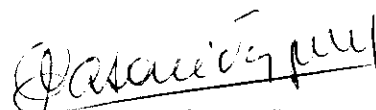
R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General (VGM) don D. Mario Miguel Callejo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPM11
LR/ao